

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 116

En la ciudad de Panamá, el día ocho (08) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1272	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. EYLIN VILLARREAL EYSSERIC, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MIREYRA ANABEL CASTILLO QUIRÓS,</b> PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 99 DE 23 DE MARZO DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
1273	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. DIDIA ABREGO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LEONARDO SANTOS PÉREZ,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN VE-CÑ N° 328 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE CAÑAZAS.
1274	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL,</b> INTERPUESTO POR LA FIRMA AROSEMENA SAMUDIO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>INTEGRITY SOLUTION SERVICES, INC.,</b> CONTRA LA SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: INTEGRITY SOLUTION SERVICES, INC. VS HANID MORA
1275	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA ROSAS & ROSAS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CONSORCIO MEC SHIPYARDS (CONFORMADO POR LA SOCIEDAD MARINE ENGINEERS CORPORATION (PANAMÁ) INC. Y MEC BALBOA SHIPYARDS INC.),</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADM N° 085-2018 DE 23 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO, EN QUE INCURRIÓ LA AUTORIDAD MARÍTIMA AL NO DAR RESPUESTA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

MA-102  
CJ

5	1276	Z	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS CARLOS REY SERRANO REPRESENTANTE DE LA FIRMA FDR LEGAL ADVICE & CONSULTING, POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 50,687-2017-J.D. DE 11 DE ENERO DE 2017, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y CONFLICTO DE INTERESES, CONTRAVINIENDO LO ESTIPULADO EN LA LEY 51 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2005.
6	1277	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA ARROCHAS & ASSOCIATES, L.F., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VIRIDIAN, CORP., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° SMV-140-18 DE 03 DE ABRIL DE 2018, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	1278	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ALEXIS ALBERTO GARCES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LIONEL ELLIS DE LISSER HERNÁNDEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 289 DE 20 DE JUNIO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	1279	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA MORGAN & MORGAN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA PORTS COMPANY, S.A, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° MEF-RES-2018-1314 DE 30 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

1272	Cedalesa
1273	Cedalesa
1274	Cedalesa
1275	Arrochas
1276	Zanoras
1277	Zanoras
1278	Cedalesa
1279	Zanoras

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 117

En la ciudad de Panamá, el día diez (10) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1280 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA BRITTON & IGLESIAS Y LA DOCTORA GRACIELA DIXON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>STRATEGIC INVESTORS GROUP, INC.</b> , PARA QUE SE CONDENE A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y AL ESTADO PANAMEÑO, AL PAGO DE LA SUMA DE SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS (B/.73,964,755.00), MÁS INTERESES, COSTAS Y GASTOS .
1281 Z	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. JACINTO MONTNEGRO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ADA NORA GARUZ BRUGIATI</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORA: ADA NORA GARUZ BRUGIATI VS PESQUEROS, S.A.
1282 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA CUBIAS & FUNG, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>INTERFINANCE ENTERPRISES CORP.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP N° 1698-16 INV DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
1283 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>AGENCIA Y MERCADEO, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 109-STL-2017 DE 26 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE PANAMÁ, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

5	C	1284	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO ALFREDO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>OMAIRA ALEYDA TROTMAN KAYS</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 311 DE 25 DE JUNIO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	C	1285	<b>RECURSO DE APELACIÓN,</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. MIGUEL MORALES ANDERSON, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL</b> , CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 117/2018 DE 17 DE ABRIL DE 2018, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL CASO PLD-03/18.
7	Z	1286	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ADAN ARCADIO CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FIDENCIO DE LOS REYES MARQUINEZ VIGIL</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 292 DE 20 DE JUNIO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	Z	1287	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ADAN ARCADIO CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CARLOS IVAN CRUZ RUDA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 312 DE 26 DE JUNIO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	C	1288	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. TATIANA DEL PILAR SEALY, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JUAN FRANCISCO GUERRERO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 02 DE 31 DE JULIO DE 2018, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, ASÍ COMO SU ACTO MODIFICATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	Z	1289	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO HULL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JORGE ORLANDO TORRES CORONADO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 104 DE 16 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11	Z	1290	<b>EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. MARCOS CEDEÑO VEGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>NELLY VITERI PALMA DE CRISAN</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) A LISBETH PANAMA VITERI PALMA, NELLY DE CRISAN Y DOLORES DE QUINTERO.

12	C	1291	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN DIRECTA (RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS), INTERPUESTA LA FIRMA FORENSE LAU & DUDLEY ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN RFQ (FIP), PARA QUE SE CONDENE A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE LA SUMA DE UN MILLÓN DE DÓLARES (B/:1,000.000.00), EN CONCEPTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR LA PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO.
13	C	1292	TERCERÍA EXCLUYENTE, INTERPUESTA POR LA LICDA. NANCY ORANTES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MULTIBANK, INC., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ A GANADERA AGRÍCOLA SAN ISIDRO, RIGOBERTO ENRIQUE HURTADO MORENO, RICAURTE ELIAS VELASCO GONZÁLEZ Y GUILLERMO ELIAS CASTILLO DÍAZ.

1280	Zamorano
1281	Zamorano
1282	Cedalia
1283	Cedalia
1284	Cedalia
1285	Cedalia
1286	Zamorano
1287	Zamorano
1288	Cedalia
1289	Zamorano
1290	Zamorano
1291	Cedalia
1292	Cedalia

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 118

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1293	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. YARIELA PEÑALOZA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LUIS ALBERTO LORA CEDEÑO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 077-2016 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRA DECLARACIONES.
1294	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. JANETH GONZÁLEZ BASO (APODERADA PRINCIPAL) Y LA LICDA. NEDELKA MONTEZUMA (APODERADA SUSTITUTA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>VIELKA EMPERATRIZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 454-2018 DE 04 DE JULIO DE 2018, EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRA DECLARACIONES.
1295	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CARLOS VASQUEZ ARANDA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 03-2015 SGP DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL CONSEJO DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRA DECLARACIONES.
1296	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ CENTELLA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 429-DDRH DE 20 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRA DECLARACIONES.

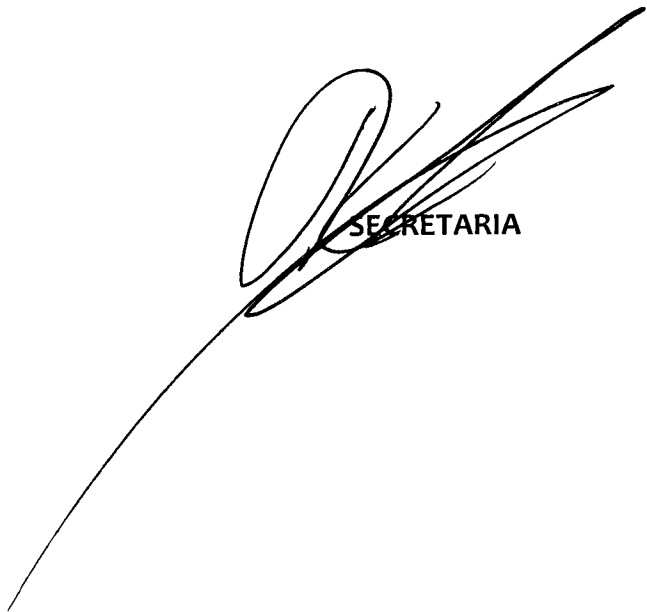
5

1297	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ARCELIO VEGA CASTILLO Y EL LICDO. JAIME CASTILLO HERRERA (APODERADOS PRINCIPALES) Y LA LICDA. DORIS NIETO ROSAS (APODERADA SUSTITUTA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ELEKTRA NORESTE, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 12581-CS DE 27 DE JULIO DE 2018, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRA DECLARACIONES.
------	--

1293	Cedaleci
1294	Zamora
1295	Cedaleci
1296	Zamora
1297	Zamora

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
SECRETARIA